

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "BOLERATI S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Junio del dos mil trece, siendo las 10:00 del día, se ha reunido de manera ordinaria la Junta Directiva de **Bolerati S.A.**, por convocatoria que hiciera su Representante Legal mediante Oficio No. 001062013, llevándose a cabo en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Ernesto Albán Mz. C1 Villa 4 y a la cual todos los miembros de la Junta Directiva asistieron, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Orden del día:

1. Llamado a lista de los miembros de la Junta Directiva.
2. Elección de presidente y secretario(a) de la Junta Directiva.
3. Informe del Gerente General sobre el resultado de los Estados Financieros correspondiente al año 2012.
4. Informe del Comisario correspondiente al ejercicio Fiscal del 2012.
5. Deliberación y decisiones de la Junta Directiva sobre el resultado de los Estados Financieros, así como la distribución de las utilidades obtenidas al 31 de Diciembre del 2012.
6. Proposiciones de los accionistas para llevar a cabo en el año 2013.
7. Elección del Comisario.
8. Lectura y aprobación del Acta de la Junta Directiva.

Al primer punto del orden del día: Llamado a lista de los miembros de la Junta Directiva.-

El Representante Legal hace un llamado y verificación de los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad BOLERATI S.A., los cuales están presentes la totalidad del capital suscrito de la compañía, que representan el 100% de Directivos. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General Ordinaria. De acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión con la participación del señor JULIO FABRICIO MINDIOLA RODRIGUEZ, poseedor del 760 acciones a un dólar (US\$ 1.00) cada acción pagada, siendo US\$ 760,00 su aportación, correspondientes al 95% de la totalidad de las acciones y con derecho a 760 votos; y la señora ISABEL MAGDALENA RAMIREZ PURIZAGA, poseedora de 40 acciones a un dólar (US\$ 1.00) cada acción pagada, siendo US\$ 40,00 su aportación, correspondiendo el 5% de la totalidad de las acciones y con derecho a 40 votos; verificándose de ésta manera el quórum del 100% para poder deliberar y decidir.

Al segundo punto del orden del día: Elección de Presidente y Secretario(a) de la Junta Directiva.-

Los miembros de la Junta Directiva postulan como Presidente y Secretaria de ésta Junta General ordinaria a los señores JULIO MINDIOLA RODRIGUEZ e ISABEL RAMIREZ PURIZAGA, respectivamente, los cuales estando presentes, aceptan tal designación.

Al tercer punto del orden del día: Informe del Gerente General sobre el resultado de los Estados Financieros correspondiente al año 2012.-

El Representante Legal de BOLERATI S.A. el señor JULIO FABRICIO MINDIOLA RODRIGUEZ, da lectura en voz alta al informe de los Estados Financieros correspondientes al período del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012: "Rindo a ustedes el informe financiero que me compete, sobre el ejercicio fiscal cerrado al 31 de

Diciembre del 2012. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la Ley y que estoy entregando a ustedes, los mismos que se examinarán a continuación del presente informe y que fueron presentados también al comisario con anterioridad para su análisis respectivo. Los Estados Financieros del ejercicio Económico del 2012 de la Compañía BOLERATI S.A., arrojan una utilidad de US\$ 19,20 (Diecinueve 20/100 Dólares de Estados Unidos de Norteamérica), habiendo empezado su actividad en abril del 2012 y luego de cubrir todos los gastos incurridos en este período, así como el pago de los valores fiscales correspondientes, estando la misma al día en todos sus haberes con terceros.

Al punto cuarto del orden del día: Informe del Comisario correspondiente al ejercicio Fiscal del 2012.-

El Comisario, la CPA. LUZ LEON IDROVO, da lectura también en voz alta al informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del 2012.

Al punto quinto del orden del día: Deliberación y decisiones de la Junta Directiva sobre el resultado de los Estados Financieros, así como la distribución de las utilidades obtenidas al 31 de Diciembre del 2012.-

Escuchado la exposición del Representante Legal y del Comisario, los Miembros de la Junta General de Accionistas deliberan el tema por unos minutos y consideran que la utilidad conforme se trato en el punto tercero del orden del día y que asciende a US\$ 19,20 (Diecinueve 20/100 Dólares de Estados Unidos de Norteamérica) está de acuerdo a todas las acciones tomadas durante ese período, por lo que resuelve por unanimidad de votos aprobar los resultados expuestos y para lo cual se deberá realizar la distribución de la utilidad como designa la Ley, pagar el 15% a la participación de los Trabajadores según Art. 97 del Código de Trabajo (10% Participación de trabajadores y 5% cargas familiares), cancelar el 25% de Impuesto a la Renta, en vista que la utilidad muy baja no se realizará las reservas legales ni facultativas.

Al punto sexto: Propositiones de los accionistas para llevar a cabo en el año 2013.-

De acuerdo a lo expuesto en los puntos anteriores los accionistas de la compañía BOLERATI S.A., plantean reunirse nuevamente para establecer nuevas estrategias de ventas e incrementar los ingresos de la compañía, el mercado inmobiliario está en prosperidad en el Ecuador por lo que se pide contratar un ejecutivo de venta para obtener mejores resultados para el periodo 2013.

Al punto séptimo: Elección del Comisario.-

El señor Julio Mindiola Rodríguez mocionó que se reelija Comisario de la compañía Bolerati S.A. a la CPA. Luz León Idrovo. La Junta General luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos elegir Comisario a la CPA. Luz León Idrovo, para el período de un año.

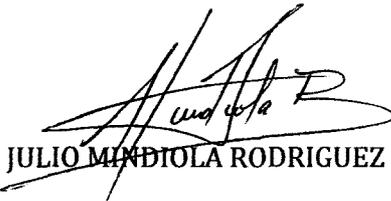
EXPEDIENTE: Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- a) Convocatoria del Comisario.
- b) Informe del Gerente General.
- c) Informe del Comisario.
- d) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al ejercicio 2012.

Al punto octavo: Lectura y aprobación del Acta de la Junta Directiva.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta Directiva concede un momento de receso para la redacción de ésta Acta. Reinstalada la sesión con los mismos accionistas que la instalaron, la secretaria hace lectura de ésta Acta en voz alta y la misma es aprobada en forma unánime y sin modificaciones por su integridad por todos los miembros de la Junta Directiva presentes, con lo que se declara concluida la sesión, suscribiendo para constancia de todo lo expuesto el Presidente y secretaria de la Junta Directiva.

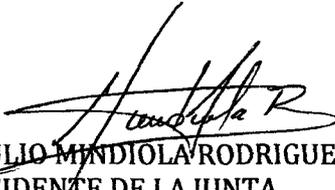
Guayaquil, 10 de Junio del 2013 a la 16:30 pm.



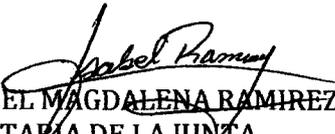
Sr. JULIO MENDIOLA RODRIGUEZ



Psg. ISABEL MAGDALENA RAMIREZ



Sr. JULIO MENDIOLA RODRIGUEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Psg. ISABEL MAGDALENA RAMIREZ
SECRETARIA DE LA JUNTA